



Gobierno Regional del Callao

Resolución Gerencial Nro. 113 -2012 GRC-GA

Callao, 11 ABR. 2012

VISTOS:

Informe Nro. 091-2012-REGION CALLAO/CE del 11 Abril 2012, cursado por el Comité Especial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 472-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 02 Abril 2012, se **APRUEBA** el Expediente de Contratación para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO (EXPEDIENTE TECNICO) DEL PIP: MEJORAMIENTO DE CALLES DEL AA.HH AMPLIACIÓN A, VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGIÓN CALLAO** con un Valor Referencial de S/. 44,448.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de **CUARENTA Y CINCO (45) días** calendarios, y precios vigentes al mes de Abril 2012, en razón a que el Expediente de Contratación fue aprobado en la fecha del dispositivo antes descrito;

Que, el Expediente de Contratación para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO (EXPEDIENTE TECNICO) DEL PIP: MEJORAMIENTO DE CALLES DEL AA.HH AMPLIACIÓN A, VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGIÓN CALLAO**, con un Valor Referencial de S/. 44,448.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario **expedido** por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial, según Memorandum Nro. 814-2012-GRC/GRPPAT de fecha 21 Marzo 2012;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nro. 510-2012 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 11 Abril 2012, se **DESIGNA** a los miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para la **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO (EXPEDIENTE TECNICO) DEL PIP: MEJORAMIENTO DE CALLES DEL AA.HH AMPLIACIÓN A, VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGIÓN CALLAO"**; el cual a través del Informe Nro. 091-2012-REGION CALLAO/CE del 11 Abril 2012, hace llegar las Bases para la Convocatoria referente a la presente materia;

Que, para convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva, es necesario aprobar las Bases del Proceso de Selección, conforme lo dispone el **Artículo 35.-** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nro. 184-2008-EF;

Que, en conformidad a lo establecido en el **Artículo 35.-** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nro. 184-2008-EF, así como, a las facultades delegadas a través del **ARTÍCULO CUARTO.-** de la Resolución Ejecutiva Regional Nro. 200 de fecha 29 Abril 2009, y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva referente a la **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO (EXPEDIENTE TECNICO) DEL PIP: MEJORAMIENTO DE CALLES DEL AA.HH AMPLIACIÓN A, VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO,**





REGIÓN CALLAO", con un Valor Referencial S/. 44,448.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de CUARENTA Y CINCO (45) días calendarios y precios vigentes al mes de Abril 2012, en razón que el Expediente de Contratación fue aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional Nro. 472-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 02 Abril 2012.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente Resolución al Comité Especial, con el objeto de que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el ARTÍCULO PRIMERO, conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Lic. SALVADOR CASTAÑEDA CORDOVA
Gerente de Administración